

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dieciocho de junio de 2014 en la delegación de la instalación radiactiva de la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE) situada en la C/ [REDACTED], en Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva destinada a control de humedad y densidad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización (MO-7), consistente en cambio de titularidad, fue concedida por el Servicio Territorial de Energía de Alicante, perteneciente a la Generalitat Valenciana, con fecha 16/11/2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación y D. [REDACTED], Gerente de ITC Laboratorio de Ensayos, S.L.L., en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica. También colaboró con la Inspección el Operador D. [REDACTED]

Según manifiestan los representantes del titular, este titular ATISAE, ha acordado con la empresa [REDACTED] la responsabilidad de la explotación de su delegación en Murcia.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación dispone de un búnker situado en entreplanta del edificio, constituido con paredes de hormigón y un laberinto interior en forma de "U" que contiene en el

momento de la inspección los tres equipos radiactivos destinados a la medida de humedad y densidad de suelos, que tiene autorizados. Dispone de acceso controlado y señalizado con un trébol radiactivo según la norma UNE 73-302. La identificación de los equipos inspeccionados corresponden a: dos equipos CPN Ref. -3758 y Ref. 5768, y un equipo [REDACTED] ref.-31780, en los respectivos contenedores de transporte. _____

- Los dos equipos [REDACTED] se encuentran en los respectivos contenedores dotados con candado y con pegatinas, que actúan como de precinto, y permite leer sobre ellas: "Fuera de servicio". _____
- Tanto los equipos como los bultos están perfectamente señalizados, permitiendo su identificación en cuanto marcas, modelos, nº de serie, categoría radiactiva.

Para subir y bajar los bultos entre el nivel del suelo y la entreplanta, se utiliza un montacargas no apto para personas. _____

La instalación dispone de dos extintores que disponen de revisión vigente en el momento de la inspección. Están colocados uno en el interior del búnker y otro próximo a él en su exterior. _____

Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación, calibrados en el [REDACTED], dos en marzo y uno en abril de 2009. _____

Se realiza la comprobación en un vehículo [REDACTED], modelo [REDACTED] con matrícula [REDACTED] destinado al transporte de los equipos radiactivos, de la disponibilidad de la señalización exterior reglamentaria en los laterales traseros en el frente y en la parte posterior del mismo. Se dispone de señalización luminosa giratoria, cono para balizamiento de zona, cadenas para sujeción del bulto, calzo de inmovilización del vehículo, botiquín, linterna, gafas, lavahojos y dos extintores de 3 Kg. cada uno. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realiza medida de radiación junto la dependencia del almacenamiento, registrándose 130 nSv/h, junto a la puerta de acceso al bunker, estando tres bultos, los dos equipos [REDACTED] y el equipo [REDACTED]; y siendo el fondo natural registrado de 57 nSv/h. _____
- En el bunker, a 20 cm del conjunto de los tres equipos se lee una tasa de dosis de 8,8 µSv/h. _____

- Estando fuera del bunker y a 2 m del mismo, se registran, junto al equipo [REDACTED], moc [REDACTED], las siguientes tasas de dosis: en contacto: 72 $\mu\text{Sv/h}$ y a un metro: 1,82 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La tasa de dosis máxima registrada en contacto con el bulto, conteniendo el equipo anterior, es de: 13,8 $\mu\text{Sv/h}$, y a 1 m: 3 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

En la delegación de la instalación se comprueban una licencia de supervisor y dos de operador vigentes.

De la revisión de los registros dosimétricos realizados por [REDACTED], referidos al personal expuesto de la adscrito a la delegación, al mes de abril de 2014, no se deducen valores significativos. _____

La vigilancia médica de los operadores está realizada en diciembre de 2013 y marzo de 2014, por los servicios médicos de [REDACTED] Servicio de Prevención. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En la Delegación se disponen de tres Diarios de Operaciones. Los correspondientes a los equipos [REDACTED], tienen como última anotación la puesta fuera de servicio el 31/1/2013. Y el correspondiente al equipo [REDACTED] tiene anotadas las solidas del equipo a campo, firmadas por el operador y el supervisor. Sobre los tres sella la Inspección. _____
- Están disponibles los certificados de revisión de los equipos, emitidos en las siguientes fechas y por las empresas: con las siguientes fechas:
 - o [REDACTED] Ref. 3758 con fecha 13/1/2011, [REDACTED] Revisiones internas, 10/3/2011 y 19/9/2011
 - o [REDACTED] Ref. 5768 con fecha 13/1/2011, [REDACTED] revisiones internas: 10/3/2011 y 12/9/2011
 - o [REDACTED] Ref. 31780 con fecha 22/10/2013, incluyendo revisión quinquenal de la varilla [REDACTED] internas: 6/8/2013 y 6/2/2014
- Los últimos certificados de hermeticidad fueron realizados [REDACTED] en las siguientes fechas:
 - o [REDACTED]: 22/10/2013



- o [REDACTED]: 9/2/12
- o [REDACTED]: 9/2/2012
- Se verifican los certificados de calibración de los radiómetros [REDACTED], n/s 33226, [REDACTED] n/s 36176 y [REDACTED] /s 3003. Todos emitidos con fecha de 11/10/2010 por e [REDACTED]
- Se comprueba la disponibilidad y vigencia de la póliza de seguros número [REDACTED] para responsabilidad civil por daño nuclear de material radiactivo, contratada con [REDACTED], vigente hasta 1 de enero de 2015. Se adjunta copia de la póliza al acta.
- El servicio de Consejero de Seguridad de Transporte de Mercancías Peligrosa es prestado por [REDACTED].

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 27 de junio de 2014.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



Fdo: [REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un **representante debidamente autorizado** de la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE) para que con su firma, lugar y fecha, **manifieste su conformidad** o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]